

Curso *Better Training for Safer Food* sobre clasificación de canales de vacuno

BETTER TRAINING FOR SAFER FOOD (BTSF)

Una adecuada formación para una Alimentación más segura, es una iniciativa de la Comisión Europea que consiste en la organización de cursos de formación sobre la normativa comunitaria en materia de alimentos y piensos, salud pública, salud y bienestar animal y sanidad vegetal.

Los destinatarios de los cursos de formación son funcionarios de las Autoridades competentes que realizan el control oficial en los Estados miembros, de tal manera que los controles se realicen de una manera objetiva, coordinada, uniforme y adecuada.

Durante los días 28 a 30 de mayo pasados se celebró en Ospedaletto Lodigiano (Lodi-Italia) un Taller sobre clasificación de canales de vacuno, el cual forma parte de un programa global de actividades para Estados miembros y países terceros, constituido por 18 talleres de formación fundamentalmente práctica con controles in situ en mataderos además de la formación teórica, cuyo objetivo principal es fortalecer la comprensión, aplicación y cumplimiento de la normativa comunitaria en clasificación de canales. Las clases teóricas tuvieron lugar en Piacenza mientras que la formación práctica tuvo lugar en un gran matadero de INALCA, ubicado en Ospedaletto Lodigiano.

La Unión Europea ha establecido mediante los reglamentos UE 1308/2013 y los reglamentos UE 2017/1182 y reglamento delegado UE 2017/1184, el nuevo modelo armonizado de clasificación de canales de vacuno con el objetivo de asignar el valor comercial de la carne de una manera objetiva entre todos los Estados miembros.

Al ser el proceso de clasificación de canales un método visual, excepto con el uso de máquinas automatizadas, es necesario aplicar el modelo de escalas de la Unión (SEUROP), de manera que se controle la su-pravaloración o infravaloración de la clasificación. Por ello el curso se centró en ejercicios prácticos donde los participantes realizaban clasificaciones en grupo e



Juan José Fernández,
Vocal de Avesa
en Asturias y Cantabria.

individualmente, con puestas en común entre los participantes y los profesores.

Los participantes se comprometen a difundir los conocimientos adquiridos mediante diferentes métodos de difusión, así como el material entregado durante el curso entre los colegas de su país, preparando artículos informativos, distribución de documentación, etc.

El sistema de la Unión Europea para clasificación de canales se basa en la valoración de la conformación y estado de engrasamiento de los diferentes tipos de canales según sus categorías. La conformación se clasifica por las letras SEUROP de mejor a peor conformación y el estado de engrasamiento de 1 a 5 según su menor a mayor cobertura grasa. Las categorías de las canales, varían según su edad en V, Z, A, B, C, D y E. Si bien la V (canales de animales de edad inferior a 8 meses no es obligatoria). Las presentaciones de las canales serán marcadas por cada estado miembro. En el caso de España son las siguientes: Tipo I, Tipo IIa, Tipo IIb, Tipo IIIa y Tipo IIIb. Se autoriza el pulido (retirada parcial de la grasa de determinadas zonas de la canal en aquellas canales con grasa entre 3 y 5).

En el curso de Ospedaletto Lodigiano participé en la delegación española como funcionario de la Sección de Intervención y Regulación de Mercados, perteneciente al Servicio de Desarrollo Agroalimentario de la Dirección General de Desarrollo Rural y Agroalimentación de la Consejería de Desarrollo Rural y Recursos Naturales, comprobando la buena eficacia de unos cursos muy participativos y eminentemente prácticos, con la valoración por persona de más de 200 canales. También se realizó la valoración de la clasificación mediante el método europeo usado para la clasificación automatizada, diferente del utilizado en España. e